ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Mesa Distrital de Bienestar**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Gestión social y territorial en salud pública

Objetivo	Fecha: 14 de mayo del 2026			
Presentar acciones de Bienestar a nivel Distrital, socializar el Procedimiento Gestión Territorial, los resultados de las Asambleas Interlocales y las Acciones del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Mesa Distrital de Bienestar		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Teams			
	Hora Inicio: 10:00 AM Hora Fin: 12:30 PM			
	Notas por: Giovanni Medina Romero.			
	Próxima Reunión: 21/05/2026			
	Quien cita: Director de Participación			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La presente acta da cuenta del desarrollo de la Mesa Distrital de Bienestar, espacio técnico de la Secretaría Distrital de Salud para la Gestión Territorial de la Atención Primaria Social, la cual se desarrolló con la siguiente agenda:

Agenda:

1. Apertura del Espacio
2. Revisión compromisos: Plan de eliminación
3. Socialización Procedimiento de Gestión Territorial
4. Resultado Asambleas Interlocales
5. Acciones Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS)
6. Proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión

1 Apertura del Espacio: El director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, el Dr. Alejandro Cepeda Pérez, instaló la sesión agradeciendo la asistencia de los participantes y contextualizando la reunión como un espacio estratégico de articulación entre la Comisión Intersectorial Distrital de Determinantes Sociales de la Salud y el Modelo MAS Bienestar, particularmente en su implementación territorial.

2 Plan Distrital Intersectorial para la Eliminación de Enfermedades Transmisibles Piloto Territorial

El desarrollo de este punto se centró en la necesidad de estructurar de manera clara el Plan Distrital Intersectorial para la Eliminación de Enfermedades Transmisibles y presentar el Piloto Territorial:



La propuesta sería identificar una zona de 4 localidades (Sur o Sur Occidente), el monitoreo se haría en las mesas locales y se propone un rango de dos o tres meses para monitorear y lanzarse a otra zona, o sea, que cada una de las zonas tengan dos tres meses y sería hasta el otro año es la apuesta del plan. Al director le parece interesante que sea un trabajo intenso de tres meses y con eso poder extender el trabajo, pero su vuelta al punto inicial, cada subdirección territorial con una localidad en el lapso de tres meses, implementa acciones, los socializamos todos y después de tres meses llegamos a otras localidades, pero dentro de la misma territorial, porque eso permite que todas las territoriales avancen al mismo tiempo, aprendan al mismo tiempo y desarrollen actividades al mismo tiempo, y no que todos se concentren una sola, porque los otros no van a aprender desde el inicio, y eso no van a aprender es una forma de decirlo. Entonces, de acuerdo con hacer un trabajo intenso tres meses, y ahí sentarnos, reflexionar, mirar qué funcionó, qué no funcionó, y ya con ese aprendizaje poder llegar a más localidades, pero distribuido en las cuatro subdirecciones territoriales para que todas empiecen el ejercicio en el mismo momento.

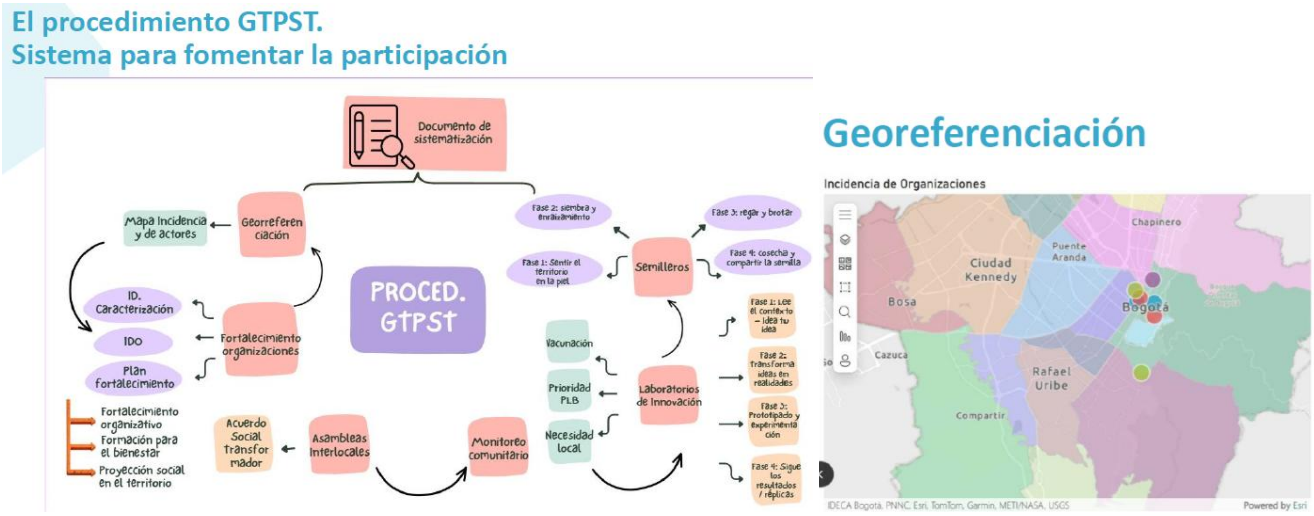


Quedaría pendiente la necesidad de comprender cuál es esta localidad, la zona, va a escoger y qué priorizaría. Por agregación de casos podría ser, la apuesta sería que se pudiera definir, pero sin olvidar los otros criterios, y es: documentar en evidencia en salud pública, reacciones exitosas, y desde lo que se hace de manera articulada, que se visualiza en los planes locales de bienestar, en las mesas locales de bienestar, y en las mesas zonales, se va a incorporar para esas localidades priorizadas, de manera transversal, en los planes locales de bienestar, y se va a tratar de manera recurrente, en las mesas locales de bienestar mensuales. Se conoce de la intervención sectorial, intersectorial y comunitaria, y en las mesas zonales también, se deberán incorporar esos temas, para tratar en esas localidades, o a las que pertenecen, en esa subdirección. Además, se debe documentar, y para documentarlo, es mejor desde el inicio, dar una línea, de cómo es que se va a gestionar, el método, el proceso, y cómo se realizaría. Entonces, antes de arrancar, identificar las localidades vistas, contar con un documento o guía, que no tienen que ser más de cinco páginas, que nos oriente, cómo es que vamos a hacer eso, con quién y para qué. Se proponen implementar desde junio, aprovechando que estamos en la ventana de ajuste del

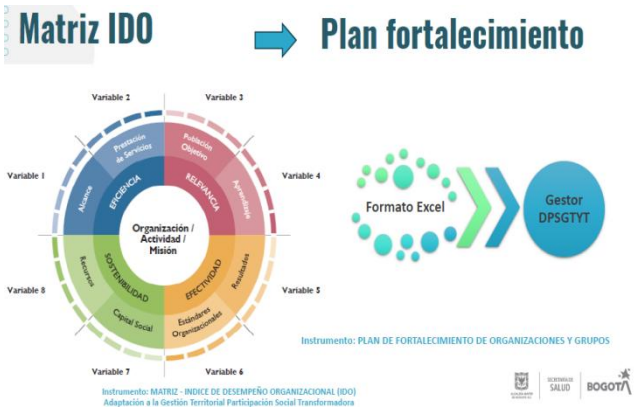
plan local de Bienestar sería importante si lo tenemos que hacer la otra semana que es como lo definido en la localidad, incluirlo con unas acciones claras como un esquema de manera transversal en dichos PLB.

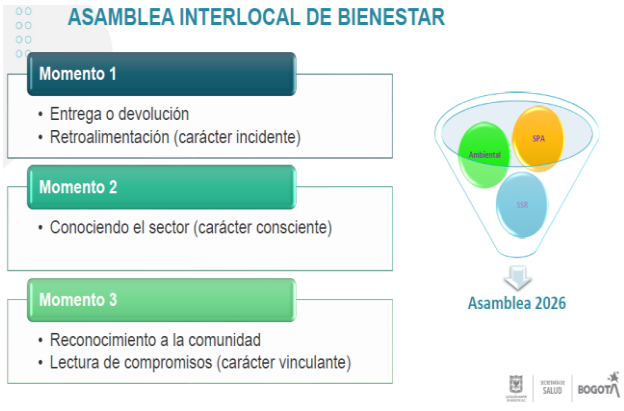
3 Procedimiento de Gestión Territorial

El Dr. Andrés Bastidas, líder del procedimiento de Gestión Territorial presenta su equipo, un equipo que está conformado en primer lugar por cuatro profesionales del equipo base de gestión territorial y por veintitrés profesionales de gestión territorial, está identificado con un proceso de georeferenciación de las organizaciones y elaboración a nivel local de mapas de incidencia y mapas de actores. Esos dos mapas tienen una condición y es el mapa de actores, el registro y la ubicación y la referenciación de actores sociales y de actores institucionales, así mismo de qué manera estos actores influyen uno sobre otro. Una vez que se tienen esos mapas y el registro de organizaciones con quienes se hace el proceso de fortalecimiento. Y ese proceso de fortalecimiento arranca en la identificación y caracterización y luego en la aplicación de una herramienta que se está implementado este año, que es la matriz IDO, la matriz de índice de desarrollo organizacional, adaptada para lo que se está utilizando, la matriz tiene cuatro áreas y ocho variables. Los campos en los que la organización podría fortalecerse, es decir, ahí se cuenta con sostenibilidad, aprendizajes y estrategias.



El objetivo se centra en ayudar a las organizaciones a fortalecer su perspectiva, su estrategia, su operación. Porque muchas veces encontramos organizaciones formales actuando en el territorio con muy poca claridad sobre lo que les interesa hacer o en un registro de acciones sistemáticas, pero no siempre con un horizonte de llegada, con este plan de fortalecimiento, se cuenta con un plan que incluye un fortalecimiento organizativo, una formación participativa y una proyección socialmente recta, con elementos clave, con muchas de estas organizaciones, se realizan otras actividades como son los semilleros, los laboratorios y las asambleas interlocales. En las asambleas, el énfasis a una asamblea local se hace a una conversación sobre la situación de un territorio.





Los otros son los laboratorios de innovación, lo fundamental es que un laboratorio es un espacio que tiene trabajo también en la innovación social. El laboratorio es fundamentalmente un espacio en el que se crean ideas y de carácter local. En el laboratorio, la iniciativa se dirige a una acción colectiva ciudadana de innovación en el ámbito de salud y bienestar, de leer el contexto, transformar ideas en realidades, tener un prototipo experimentado y hacer seguimiento local.

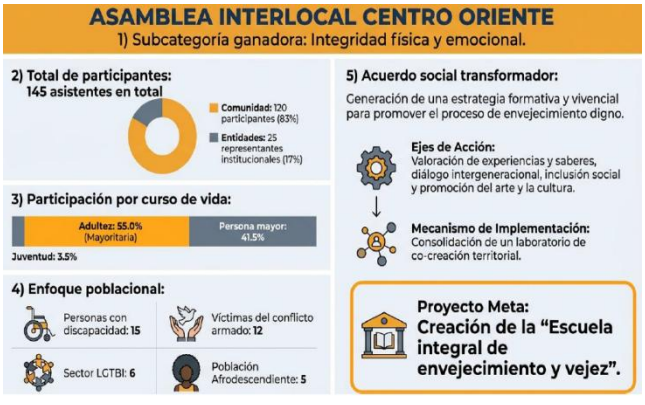
El director recomienda que este proceso se encuentra articulado con la estrategia de Prescripción social y el mapeo de actores en el territorio, complementado el levantamiento de los activos sociales.

Desde ASIS presenta observaciones frente a la obtención del dato, no solo el aporte cualitativo sino cuantitativo, identificando este proceso como estratégico y que la línea técnica baje desde lo distrital a lo local de manera unificada, conociendo que es un producto de cogestión importante para la toma de decisiones en todos los ámbitos, integrando acciones de la mayoría de las direcciones de secretaria de Salud. Se cuestiona sobre la articulación en RED y como contribuye a las acciones intersectoriales, evidenciando actores que se repiten, liderazgo del equipo APS en lo local y el impacto de las asambleas.

4 Resultado Asambleas Interlocales

Este punto abordó la planificación concreta de actividades en el territorio, particularmente las Asambleas Interlocales, cada líder zonal de participación presenta resultados de cada zona, identificando: subcategorías ganadoras, participantes, enfoque poblacional y acuerdo social transformador, así:





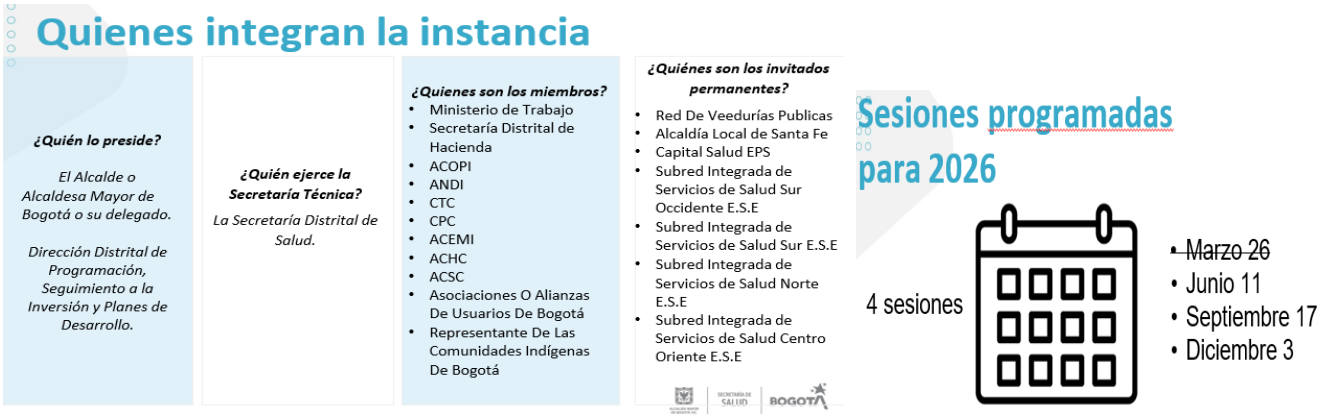




Como conclusiones se establecen que el trabajo en equipo inter local es neurálgico, se debe reforzar tanto el trabajo en terreno y la convocatoria a la comunidad por parte de lxs gestores territoriales de participación, así mismo se vio desdibujado el acompañamiento, convocatoria y socialización de las asambleas por parte del procedimiento Gestión poblacional, esto por cuanto por ejemplo poblaciones étnicas no asistieron a ningún asamblea. Pese a estas observaciones, el resultado es positivo a nivel local y con repercusiones del nivel distrital. Desde la PP de Vejez y envejecimiento se resalto el proceso y se valora los datos y resultados identificados. Se observa que varios participantes pertenecen a las diferentes etapas de ciclo, No solo de personas mayores.

5 Acciones Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS)

En este punto se informa que el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS) es el organismo asesor de la Secretaría Distrital de Salud en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud que desarrollen las políticas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. La secretaría técnica de este espacio es la secretaria de salud. Reglamentado en decreto único del sector salud.



Como funciones principales, se identifican:

- Asesorar a la Secretaría Distrital de Salud en la **formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud, y en el desarrollo de las políticas** de Seguridad Social en Salud definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

- Recomendar ante la Secretaría de Salud la **adecuación y alcance del Plan de Atención Básica (PAB)** en el Distrito Capital, incluyendo las acciones de **promoción de la salud y prevención de la enfermedad** dirigida a los afiliados al Régimen Subsidiado en Bogotá.
- Evaluar y pronunciarse sobre el contenido del **plan bienal de inversiones públicas y privadas** en salud.
- **Promover la transformación de los hospitales** del Distrito Capital en Empresas Sociales del Estado e impulsar para ellas la adopción de políticas de desarrollo gerencial.
- Formular las recomendaciones pertinentes que conduzcan al **fortalecimiento de las rentas propias como fuente de financiación del sector** salud a nivel Distrital.
- **Velar por la participación comunitaria** estimulando la formación de alianzas o asociaciones de usuarios y comités de participación que hagan congruente la política nacional a nivel Distrital
- **Velar por el cumplimiento de las medidas necesarias para evitar la selección adversa de las poblaciones más pobres y vulnerables.**
- **Promover y coordinar la acción intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud** a partir de la definición de temas transversales u objetivos comunes donde concurra el actuar de todos los sectores presentes en el Distrito.

Se identifica este proceso como fundamental en el sector salud y de importancia para el desarrollo de acciones en las diferentes subsecretarias, se deben identificar que temas estratégicos se deben llevar a este consejo, para que queden en el plan de acción para fortalecer el consejo, se propone llevarlo antes del próximo 11 de junio.

6. Proposiciones y varios

Identificar temas estratégicos de cada subsecretaría, que se deben llevar a **CDSSS**, para que queden en el plan de acción y fortalecer el consejo, se propone llevarlo antes del próximo 11 de junio.
Revisar lineamientos operativos del modelo de salud por pares, se hablará con asesor del despacho.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Brindar información acerca de posibles temas a tratar desde el CDSSS	Subdirectores Territoriales	21 de Mayo de 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Marcia Chavarriaga Ríos	MCChavarriaga@saludcapital.gov.co	+1 (786) 912-4824	SDS-DPSGTyT	
2	Merida Marcela Chavez Cifuentes	MMChavez@saludcapital.gov.co	322 2417542	SDS-DPSGTyT	
3	Jesús Andrés Bravo	JABravo@saludcapital.gov.co	3133914803	SDS-DPSGTyT	
4	Giovanni Medina Romero	wgmedina@saludcapital.gov.co	3102446266	DPSGTyT	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	Se adjunta Listado de asistencia.

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: MESA DISTRITAL DE BIENESTAR Fecha: 14/MAYO/2026

Hora Inicio: 10:00AM Hora Fin: 12:30pm Lugar: Aula Magistral - SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Francy Lena Martinez R	DPIC	Prof. Especial	9409	fymartinez@saludcapital.gov.co	
2	Ana Ma. Cárdenas Prieto	DPSGTyT	Contratista	3123651669	a1cardenas@saludcapital.gov.co	
3	Carlos Cabrera Barreiros	DAEPDSS	Contratista	9553	ccabrera@saludcapitalgov.co	
4	Mérida M. Chavez C	DPSGTyT	Contratista	3222419592	MMchavez@saludcapital.gov.co	
5	Julia maria Martinez	DPSGTyT	Prof. Esp.	3108868324	jmmartinez@saludcapital.gov.co	
6	Carolina Peralta C.	DPS - SDS	Prof. Espec.	3183770793	ccperalta@saludcapital.gov.co	ORIGINAL
7	Adnan Vasquez Rojas	DPS - SDS	Prof. Especial	3107616315	aavasquez@saludcapital.gov.co	
8	Luis A. Estupiñan C	DPSGTyT. CO	Prof. Universitario	3112009592	laestupinan@saludcapital.gov.co	
9	Clara Ma Dominguez	DBSGTyT	Contratista	3128352534	CMDominguez@saludcapitalgov.co	
10	Dayana Ochoa Mateus	DPSGTyT - SDS	Contratista	3127564655	dochoa@saludcapitalgov.co	
11	Heydi Hidalgo	SGyEPSP	Contratista	3102075222	hhidalgo@saludcapital.gov.co	
12	Juan Carlos Cerame	SGyEPSP	Prof. Esp.	3112640451	jccerame@saludcapital.gov.co	
13	CAROLINA SANCHEZ LAGOS	SGyEPSP	CONTRATISTA	3005580364	CASanchez@Saludcapital.gov.co	
14	Lady del Pilar Espitia	SGyEPSP	Prof-Especializado	3116804126	lespitia@saludcapital.gov.co	
15	Ramiro Vargas V.	SCYSSS.	Prof. Univ.	9308	mivargas@Saludcapital.gov.co	
16	Oscar Poveda	DTSS	Pro Esp	9304	opoveda@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: MESS DISTRITAL DE BIENESTAR Fecha: 14/ MAYO/2026

Hora Inicio: 10:00 AM Hora Fin: 12:30 pm Lugar: Aula Mobiliario - SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cristina Manrique	SDS- DSC	contratista	3112521077	cmanrique@saludcapital.gov.co	
2	Martha Tolosa Tovar	SDS-EMOH	Contratista	3107687429	MTtovar@saludcapital.gov.co	
3	Fanny Sandoval	SDS-SAC	Contratista	9885	fsandoval@saludcapital.gov.co	
4	Carolina Delgado	SDS-	Subdirectora	3103476247	dzdelgado@saludcapital.gov.co	
5	Johanna González	DGSETyT	Contratista	3112629830	JJgonzalezr@saludcapital.gov.co	
6	Yamile Villota V.	SDS - SAC	Contratista	9885	lyvillota@saludcapital.gov.co	
7	Diana Carolina Sot T	SDS - SAC	Contratista	9885	dcsoto@saludcapital.gov.co	
8	Angie M. Vanegas Diaz	SDS - DPSS	Contratista	9502	amvanegasv@saludcapital.gov.co	angie V.
9	Natalia Baquero	SDS - DPSS	PROFESIONAL	9512	nbaquero@saludcapital.gov.co	
10	Victorino Buitrago H.	DPSGTyT	Contratista	3124718137	cvbuitrago@saludcapital.gov.co	
11	Jesús Andres Rivas Rojas	DPSGTyT	Contratista	313-3914803	Jdrivas@saludcapital.gov.co	
12	Sofia Rios Oliveros	SDS-Determinantes	Subdirectora	3004375286	dsrios@saludcapital.gov.co	
13	Alejandro Acosta	DPSGTyT	Director	—	akacosta@saludcapital.gov.co	
14	Jorge Mario Pineda Pinilla	SDS- OSB	Profesional Especializado	9792	jmpineda@saludcapital.gov.co	
15	Andrea Bermúdez T.	Dir. Epidem.	Contratista	—	apbermudez@saludcapital.gov.co	Andrea B.
16	Esperanza Salcedo R	VSP. USC	PROFESIONAL	9535	Esalcedo@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: MESA DISTRITAL DE BIENESTAR Fecha: 14-Mayo-2026

Hora Inicio: 10:00am Hora Fin: 12:30pm Lugar: Aula Magistral - SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María Fernanda Salazar E.	SDS - DPSGTYT	contratista Ref. Salud Mental	3206393884	mfsalazar@saludcapital.gov.co	
2	Yohanna Esther Sánchez Vaca	SDS - DPSGTyT	Contratista	3123124627	yesanchez@saludcapital.gov.co	
3	Yuranny Jerez M.	Subd. Svr Occ.	Prof. Univ.	9530	yjerez@saludcapital.gov.co	
4	Marcos Chavarriaga R.	SDS-DPSGTyT	Contratista	3170671494	mchavarriaga@saludcapital.gov.co	
5	Giovanna Medinos Romero	DPSGTyT	Contratista	3152496266	wjmedinc@saludcapital.gov.co	
6	Nixon Fardino	DPSGTyT	Calma	3174539001	nafardino@gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Scanned with CamScanner